ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERACOM S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día martes doce de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía Teracom S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Av. Machala 810 entre Bolívar y Azuay, se reúnen los siguientes accionistas señores: 1.- LARA VALLEJO RENE MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y 2.- LARA CUEVA ANDRES ESTUARDO, por suspropios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el único punto de orden del día: "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018". Preside la Junta Universal de Accionistas el Señor René Mauricio Lara Vallejo, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Señor Andrés Estuardo Lara Cueva, a falta certificada del Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que el Secretario constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y el Secretario, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día, el mismo que se refiere a: "CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018"; al respecto el Señor Contador entrega a cada uno de los señores socios copias de los Estados Financieros de la Empresa para que sean analizados, y procede a explicar detalladamente cada uno de los rubros; luego de un análisis minucioso, los accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Tratado y resuelto el punto único del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para el trámite correspondiente, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por UNANIMIDAD por lo cual los accionistas proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo

actuado. Siendo las diecisiete horas con doce minutos, la presidencia declara clausurada la presente Junta.

René Mauricio Lara Vallejo

CI. 0703420380 ACCIONISTA Andrés Estuardo Lara Cueva

Cl. 1716176803

ACCIONISTA